

Huauchinango, Pue., 31 de marzo de 2023  
Oficio No. ESAPAH/CG/000565/2023  
Asunto: El que se indica

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. Miguel Ángel Animas Serafín Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, envía un cordial saludo y de la misma manera informo lo siguiente:

Con fundamento en el artículo Decimo del Decreto de Creación de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Huauchinango, Puebla y en relación a las Obligaciones de Transparencia que regulan el **Artículo 77 Fracción XXI Inciso C**, en lo referente a: **Cuenta Pública para el ejercicio 2022**, hago de su conocimiento que no se genera información derivado de lo siguiente:

De acuerdo al documento emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla de fecha 28 de marzo de 2022 denominado **"ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA PERIODICIDAD DE LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA, POR PARTE DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS Y/O SUJETOS DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, RESPECTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022"**, no existe a la fecha periodo o fecha para la entrega de la **CUENTA PÚBLICA 2022**. Por lo que en este periodo no se genera información al respecto

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*



Ing. Miguel Ángel Animas Serafín

Gerente General de la Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de  
Huauchinango, Puebla.